



Ciudad Real  
VI Centenario



## **CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sesión del día 28/07/20**

En Ciudad Real, a veintiocho de Julio de dos mil veinte, siendo las once horas, se reúne mediante Plataforma de Videoconferencia, ZOOM, el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Don José Ángel Ruiz García-Minguillan, Don Enrique Barba Capilla y Don Juan Lomas Reyero, asisten en calidad de Asesor, D. Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

### **ORDEN DEL DIA.**

**1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES ORDINARIA DE FECHA 09/07/20, Y URGENTE DE FECHA 16/07/20.-** Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de las sesiones anteriores ordinaria de fecha 09/07/20, y urgente de fecha 16/07/20, si existe alguna objeción a la aprobación de las mismas, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:  
Aprobar, el acta del Consejo de Gerencia ordinaria de fecha 09/07/20, y urgente de fecha 16/07/20.

**2º APROBACION DE FACTURAS** D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación la relación de facturas electrónicas y manuales F/2020/8 por la cantidad total de 48.224,61 € (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS DE EURO), que empieza en la fra. N-/545197 por importe de 245,76 € de ASTRALPOOL ESPAÑA S.A. y finaliza en la fra. 202000449 por importe 76,23 € de CORTES Y FORMATOS LA MANCHA, S.L.U.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:  
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.



Ciudad Real  
VI Centenario



### **3º PROPUESTA DE SUSTITUCION DEL GERENTE POR VACACIONES Y JUBILACIÓN**

D. Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre su sustitución durante su periodo de vacaciones y posterior jubilación, la vicepresidencia eleva al Consejo de Gerencia propuesta para su aprobación a favor de D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños, jefe de sección de Actividades y con los emolumentos de 450 € (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS) mensuales por atribución temporal de funciones durante el periodo de Agosto-Diciembre.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la sustitución del Gerente durante el periodo vacacional y jubilación por D. ANTONIO BARRAGAN RUIZ DE LOS PAÑOS, (que seguirá desempeñando sus funciones), por importe de 2.250 € a razón de 450 € durante el periodo de Agosto-Diciembre, según informe de intervención.

### **4º PROPUESTA PARA AUTORIZACION DE FIRMAS AL JEFE DE SECCION DE ACTIVIDADES.**

D. Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informado por la gerencia de su periodo de vacaciones y jubilación, siendo necesario proceder a un cambio de firmas en las entidades bancarias con las que trabaja este Patronato, y como viene siendo habitual la asunción de las funciones de la gerencia por D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños Jefe de Sección de Actividades, la vicepresidencia eleva propuesta al Consejo de Gerencia para proceder a dar la baja de la firma del gerente D. Enrique Barba Capilla y dar de alta a D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de referencia.

### **5º PROPUESTA DE GASTO PARA EL PAGO DEL PROFESORADO DE LOS CAMPUS DEPORTIVOS DE VERANO 2.020.**

D. Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, vistos los informes de la gerencia y del jefe de sección de actividades sobre el costo de los directores, monitores y auxiliares de los Campus Deportivos de Verano 2020, la vicepresidencia eleva al Consejo de Gerencia propuesta para su aprobación por la cantidad total de 14.335 € (CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS), con cargo a la partida 341 48902 Subv. a Escuelas Deportivas, según se detalla:

<u>CAMPUS DE PATINAJE.</u> - Club Sportia	1.585 €.
<u>CAMPUS DE RÍTMICA.</u> - Club Alegría	985 €.
<u>CAMPUS DE RAQUETA.</u> - Club de Tenis y Padel Ciudad Real	2.280 €.
<u>CAMPUS DE BALONMANO.</u> - C.B. Alarcos	780 €.
A.C. Balonmano Pío XII	300 €.
A.D. Marianistas	300 €.
<u>CAMPUS DE BALONCESTO.</u> - C.B. Basket Cervantes	3.315 €.
<u>CAMPUS DE FÚTBOL.</u> - C.D. Escuela de Fútbol Base	4.790 €.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de gasto de referencia.



Ciudad Real  
VI Centenario



## **6º PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAORDINARIAS DE VERANO.**

D. Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, vistos los informes de la gerencia y del jefe de sección de actividades manifestando la programación de unas actividades extraordinarias para este verano y que suponen una modificación de la programación anual del Patronato, obligados a la suspensión de otras actividades por seguridad frente a la Pandemia del Covid-19, la vicepresidencia eleva al Consejo de Gerencia propuesta para su aprobación y valoradas por la cantidad total de 8.432 € (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS), con cargo a la partida 341 22605 Activ. Deportivas, según detalle:

### **INFORME**

#### **DEL: JEFE DE SECCIÓN DE ACTIVIDADES**

Con motivo de los protocolos de seguridad e higiene que estamos obligados a cumplir para pasar esta situación de pandemia, nos hemos visto obligados a suspender actividades que podían acarrear situaciones de riesgo para los practicantes.

Por tal motivo hemos diseñado otras actividades lúdico-deportivas que no van a comportar riesgo en los participantes y creemos serán del agrado de los practicantes a las que van dirigidas.

#### **1ª.- JORNADAS AL AIRE LIBRE EN LA PLAYA DEL VICARIO**

Durante la semana del 17 al 21 de agosto y del 24 al 28 de agosto.

Jornada matinal, de 9 a 14 h.

Edades: nacidos entre 2003 y 2010

Máximo 40 participantes diarios que serán divididos en grupos de 10.

Circuito de actividades para cada grupo: Pádel Sup, Kayak, Juegos Acuáticos y Tiro con Arco.

Se obsequiará con desayuno saludable a cada participante.

Matrícula por participante y día: 20 euros.

El acceso a la instalación de práctica será por cuenta del participante.

COSTE APROXIMADO (20 euros por participante IVA incluido):

- Semana del 17 al 21 de agosto (hasta 40 participantes/día): 800 euros/día IVA incluido
- Semana del 24 al 28 de agosto (hasta 40 participantes/día): 800 euros/día IVA incluido

▪ **TOTAL 8000 EUROS**

#### **2º.- AQUAEROBIC**

En la piscina de 25 del Juan Carlos.

Los sábados 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto de 12 a 13 h.

Los domingos 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto de 12 a 13 h.

Grupos de 20 practicantes. El control de los participantes lo llevará el monitor.

La participación será gratuita.

COSTE APROXIMADO:

- 10 horas a 24 euros (aporta equipo de música): **240 euros IVA incluido**



### **3ª.- ENTRENA CON NOSOTROS**

En el campo nº 2 del Polideportivo Juan Carlos.

- Los viernes: 7, 14, 21 y 28 de agosto de 20,30 a 21,30 h.  
Zumba, Pilates, Box y Taichi, respectivamente.
- Los Domingos: 9, 16, 23 y 30 de agosto de 9 a 10 h.  
Taichi, Aerobic, Pilates y Zumba, respectivamente.

COSTE APROXIMADO:

- 8 horas a 24 euros (aporta equipo de música): **192 euros IVA incluido**

**Para estas dos últimas actividades, se han solicitado varios presupuestos y hemos obtenido respuesta de un solo interesado: MASQUE “GESTIÓN Y DESARROLLO S.L.”  
Precio monitor hora 19,90 euros más IVA.**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:  
Aprobar la propuesta de actividades deportivas extraordinarias para el verano de referencia.

### **7º MANDAMIENTOS A JUSTIFICAR.**

Se deja encima de la mesa.

### **8º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Juan Lomas Reyero, pregunta si se va a hacer un campus de esgrima.

D. Antonio Barragán contesta, que están esperando la propuesta de ese club, al no estar en programación se debe informar y aprobar en Junta Rectora una vez recibida y con las mismas condiciones que el resto de los campus que se organizan.

Así mismo informa que en feria se van a realizar una serie de actividades deportivas, a pesar de que no haya feria, y pregunta a D. Juan Lomas Reyero, si se puede organizar un torneo de esgrima.

D. Juan Lomas Reyero contesta, que quizá se pueda organizar una exhibición, pero a la organización de un torneo no se puede comprometer.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.